

# Combatiendo dictaduras: reflexiones sobre el movimiento estudiantil en España durante el siglo xx

**Carmen Morente Muñoz**

Asociación Historia Actual

roeterojo@gmail.com

RECIBIDO: 2 abril 2023 · REVISADO: 15 abril 2023 · ACEPTADO: 20 abril 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



*Dedicado a Adriano López Peña, estudiante de Medicina quien, en nombre de la FUE, intervino en la inauguración del curso académico 1930-31, de la Universidad de Granada\*.*

*Dedicado a Javier Verdejo Lucas, estudiante de Biológicas de la Universidad de Granada, asesinado el 14 de agosto de 1976 por disparos de la Guardia Civil, en la playa del Zapillo (Almería).*

*Dedicado a los miembros del «Grupo Placa Comisaría».*

## RESUMEN

Durante el siglo xx en España se vivieron dos períodos dictatoriales: la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y la Dictadura de Franco (1939-1978).

En la caída de ambas dictaduras fue determinante la lucha del movimiento estudiantil (ME). Articulados alrededor de reivindicaciones propias, los estudiantes pusieron en crisis no solo el modelo de universidad sino también el sistema político y social dominante a través de una profunda crítica.

En ambos casos, el movimiento estudiantil formó parte de los movimientos juveniles que se desarrollaron en otras partes del mundo. La ausencia de libertades políticas provocó curiosamente un nivel de politización muy elevado, superior al de otros movimientos estudiantiles que les fueron contemporáneos. En este artículo se analizan las diferencias y similitudes expresadas por el ME en ambos periodos.

**Palabras clave:** Dictadura de Primo de Rivera, Dictadura de Franco, Movimiento estudiantil, Libertades políticas.

\* *El Defensor de Granada*, 27.130 (2-10-1930), pág. 1.



## ABSTRACT

*During the 20th century, Spain experienced two dictatorial periods: The Primo de Rivera Dictatorship (1923-1930) and the Franco Dictatorship (1939-1975). This article analyzes the differences and similarities expressed by the student movement in both periods.*

*In the fall of both dictatorships, the struggle of students was decisive. Articulated around their own demands, they put in crisis not only the university model but also the dominant political and social system through their profound criticism.*

*In both cases, the student movement was part of the youth movements that developed in other parts of the world. The absence of political freedoms curiously caused a very high level of politicization, higher than that of other student movements that were contemporaneous.*

**Keywords:** Dictatorship of Primo de Rivera, Dictatorship of Franco, Student movement, Political freedoms.

**E**l movimiento estudiantil (ME) en España fue una realidad contundente que impactó de manera incuestionable en el devenir político del país durante todo el siglo xx. Durante dicho siglo fue determinante en la caída de dos dictaduras, la del general Primo de Rivera (1923-1930) y la del general Franco (1939-1978). Es nuestro objetivo plantear en líneas generales el contexto de este importante movimiento sociopolítico, así como las similitudes y diferencias que expresaron y algunas reflexiones que, seguro, no abarcarán todas sus aristas y desarrollos.

Hablamos de dos dictaduras de distinta naturaleza. La primera enmarcada en los regímenes pretorianos que se habían instaurado en Europa meridional y oriental durante la década de 1920. La segunda inscrita en el ascenso del fascismo y del nazismo en Europa, con Italia y Alemania como principales focos. La primera, una dictadura con Rey; la segunda, aupada por una sublevación militar para aniquilar al legítimo gobierno republicano. La primera con una duración de siete años; en realidad seis años y cuatro meses; la segunda prolongada casi cuarenta. Aunque es cierto que la Historia no se repite, la proximidad temporal de ambas dictaduras, menos de una generación, nos permite constatar circunstancias comunes: ambas se desarrollaron en una coyuntura internacional marcada por el final de la Gran Guerra y el inicio de la II Guerra Mundial. Ambas tuvieron como objetivo frenar a los movimientos populares, en medio de dos grandes crisis sistémicas (y del triunfo de la primera gran revolución proletaria que logró constituir un Estado), que exigían transformaciones de fondo. En ambos casos, los sectores juveniles de la sociedad, y muy en concreto, los estudiantes universitarios, hicieron tambalear, con desigual éxito, el orden autoritario impuesto. Tanto para el caso de una como de otra dictadura, los jóvenes universitarios provenían de las clases altas y medias de la sociedad, en momentos de crecimiento de las clases medias (y de la posibilidad de ascenso social de sus hijos a través de los estudios universitarios) llamados, según la definición del profesor Manuel Sacristán Luzón<sup>1</sup>, a ser parte de las élites que garantizaran el poder de las clases dominantes. De

---

<sup>1</sup> Manuel Sacristán Luzón, *Tres lecciones sobre la Universidad y la división del trabajo*, Gráfica Salesiana, Sevilla, 1972, pág 50.

aquí la fuerte conmoción que producía que justo los «elegidos» para reproducir el orden existente fueran una de sus voces más críticas. Este es un elemento que no podemos olvidar.

El ME durante el siglo xx en España se articuló en líneas generales en torno a reivindicaciones propias, las más señaladas fueron la Autonomía Universitaria, la impugnación de las leyes educativas del Estado (contra la Ley de Reforma Universitaria, conocida como el «Plan Callejo» por el nombre del ministro de Instrucción Pública, durante la Dictadura de Primo de Rivera; contra la Ley General de Educación, conocida como «Ley Villar», por el nombre del ministro de Educación y Ciencia, durante la dictadura franquista; o contra la Ley de Autonomía Universitaria (LAU) en plena Transición Política<sup>2</sup>); la exigencia de democratización de las estructuras educativas y de los métodos pedagógicos, en ambos casos, y el sentimiento genérico de que la Universidad y los universitarios debían estar al servicio del desarrollo de la sociedad y del bien común. También entre las similitudes encontraremos la denuncia del orden moral y cultural heredado, y la reivindicación de nuevos valores, incluido el feminismo<sup>3</sup>. A estas habría que sumar la denuncia de la represión con la que los respectivos gobiernos dictatoriales intentaron frenar la contestación universitaria.

El empeño por situar y practicar nuevos referentes éticos de vida jugaría un papel importante en ambas coyunturas; durante las cuales se constataron experiencias que marchaban en dicha dirección. Luis Jiménez de Asúa sería un gran agitador sobre temas como el divorcio, el aborto libre, la eutanasia, el amor libre, etc. Una nueva cosmovisión del mundo confrontada a los valores culturales y a los patrones de comportamiento, que ponía en tela de juicio los pilares básicos del conservadurismo; en el centro de todos ellos, la impugnación del modelo de familia, del papel de la mujer y del pensamiento mágico religioso. Los estudiantes durante la Dictadura de Primo de Rivera encontraron en el Ateneo de Madrid, dirigido por profesores universitarios críticos en lo académico y lo político, un ámbito perfecto de lucha ideológica y cultural. A estos comportamientos y actitudes habría que sumar una forma rupturista de vestir, peinarse y hablar (que era denunciada por los medios del régimen), la irrupción del cinematógrafo, de nuevas músicas, de lecturas políticas y literarias que venían del extranjero, etc. Cuando Berenguer cerró las universidades durante el mes de febrero de 1931<sup>4</sup>, los estudiantes organizaron la «universidad extraoficial», invitando a prominentes intelectuales a que impartieran clases. Durante el franquismo, los estudiantes

<sup>2</sup> Eduardo González Calleja, «Movilización y desmovilización estudiantil durante la Transición (1968-1982)», en Marie-Claude Chaput y Julio Pérez Serrano (eds.), *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, págs. 163-174.

<sup>3</sup> Carlos Fuertes Muñoz, «Actitudes críticas y “conciencia social” entre los estudiantes durante el franquismo (1950-1975)», *Hispania*, LXXXII, N.º 272 (2022), págs. 669-696.

<sup>4</sup> Supuestamente concedió un mes de vacaciones. En realidad, desalojando las aulas, realizaba un último intento fallido de sofocar la movilización estudiantil. Shlomo Ben-Ami, «Los estudiantes contra el Rey 1928-1931», *Historia 16*, Año I N.º 6 (1976), págs. 37-47.

desarrollaron iniciativas similares; las llamadas «actividades culturales» ampliaron la base del ME, con experiencias como los teatros independientes, los cine fórum, etc.; las «ocupaciones de cátedras», la impartición de cursos de formación sobre temas alternativos durante los periodos de huelgas de los profesores no numerarios (PNN), para así evitar el ausentismo de los estudiantes; ya a mediados de los 60 con la impronta del feminismo en desarrollo. En estas actividades y en las más propiamente reivindicativas o políticas, como la práctica de las asambleas a todos los niveles, o la práctica de la representación genuina y democrática, se generaron condiciones novedosas para formar ciudadanía.

El ME, en cualquier tiempo y lugar, y por supuesto también durante los dos periodos dictatoriales que analizamos, tuvo que hacer frente a la debilidad del permanente relevo de sus bases y a la dispersión de sus miembros al finalizar los estudios. Esta debilidad fue analizada ya por Francisco Fernández Buey<sup>5</sup>. En el caso de la dictadura primorriverista, al ser de corta duración, la estabilidad estuvo garantizada; pero la precipitación de la descomposición de la dictadura con Rey, y dado el papel determinante del ME en su caída, provocó el «trasvase» de la Federación Universitaria Escolar (FUE) y sus dirigentes al campo de los partidos republicanos. Cuando Jiménez de Asúa, el 16 de abril de 1931, hizo el llamamiento a volver a las aulas y convertirse en «retaguardia republicana»<sup>6</sup>, era demasiado tarde. La falta de un relevo generacional en la dirigencia de la FUE le hizo perder a ésta la iniciativa política dentro del ME, aunque mantuvo su gran influencia hasta 1933. Como resultado de este proceso, el Sindicato Español Universitario (SEU), fundado en 1933, de corte fascista, y de nefasta historia posterior durante la larga dictadura franquista, convertiría a las universidades republicanas en su campo de batalla.

No obstante, pese a la dictadura, el ME antifranquista garantizó durante décadas su permanencia (con sus altos y bajos, éstos últimos motivados por la represión atroz sobre sus estructuras ilegales y sus dirigentes), lo cual nos obliga a preguntarnos cómo fue posible. La respuesta, desde nuestro punto de vista, nos conduce a la existencia permanente en su seno de organizaciones políticas mayoritariamente revolucionarias<sup>7</sup>,

---

<sup>5</sup> «Dentro de la Universidad el movimiento tiene que contar, en efecto, con el hándicap de las rápidas incorporaciones y salidas de levas de estudiantes en el transcurso de un lustro, las cuales dificultan la articulación de objetivos, análisis críticos y métodos de lucha que es lo único que puede dar continuidad y coherencia interna a un movimiento social... Hay, sin embargo, junto a éste, otro aspecto del problema: la total dispersión de los estudiantes fuera ya de la Universidad». Francisco Fernández Buey, «Documentos del movimiento universitario durante el franquismo», *Revista Materiales*, Extra-1 (1977), pág. 1.

<sup>6</sup> Gonzalo J. Martínez Cánovas, «Mensaje a la juventud. Luis Jiménez de Asúa y el movimiento estudiantil opositor a la Dictadura de Primo de Rivera», *Revista de Historia de las Universidades*, 24/2 (2021), pág. 61. Con el término «retaguardia» Jiménez de Asúa quería expresar la necesidad de que la FUE hiciera República dentro de las aulas.

<sup>7</sup> Ellas fueron PCE, PSUC, PTE, Joven Guardia Roja, Plataformas, PCI, PCE (m-l), FRAP, ORT, OPI, MC, OIC, LCR; además de las organizaciones cristianas como HOAC, FECUM y JOC, que fueron organizaciones legales, dependientes de la Iglesia Católica.

con regular implantación en todos los distritos universitarios y en todos los movimientos políticos opositores. Ellas fueron las que garantizaron la permanencia del ME en las aulas y en el marco político general. Esta particularidad conllevó, al mismo tiempo, un alto nivel de dependencia, sobre todo de los dos partidos más influyentes dentro del ME, el Partido Comunista de España (PCE) y el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), lo cual se hizo muy visible durante la Transición Política y los posteriores Pactos de la Moncloa. Esta característica explica su alto nivel de politización y de ideologización, quizás el más alto, curiosamente a pesar de la dictadura, de los movimientos estudiantiles que le fueron contemporáneos.

Del llamado «Plan Callejo», los estudiantes denunciaban de modo directo el art. 53, que permitía a los jesuitas de Deusto y a los agustinos del El Escorial emitir títulos universitarios<sup>8</sup>. Se trataba de la vieja reivindicación de sacar a la Iglesia Católica de las aulas. La lucha de los estudiantes de esta primera dictadura del siglo xx en España, consiguió que, Primo de Rivera, por Real Decreto de 21-IX-1929, derogara el citado art. 53. Por su parte, los estudiantes de la segunda dictadura del siglo xx denunciaron el carácter clasista de la llamada «Ley Villar», una ley puesta al servicio del ideario tecnocrático del Opus Dei, que cercenaba el acceso a la Universidad a las clases populares y las derivaba a la cualificación de mano de obra. El ME antifranquista logró derrotar esta ley, que fue motivo de la Huelga General de Estudiantes de 1972<sup>9</sup> y que, si bien no fue retirada, no llegó a aplicarse en sus aspectos más cuestionados.

A pesar de presentarse como reivindicaciones corporativas, las reivindicaciones estudiantiles tenían un gran calado político, eran políticas en sí mismas, por lo que en su despliegue acababan convirtiéndose en una lucha contra el Estado. Aclaración necesaria ya que se ha afirmado que, en ambos casos, la radicalización y politización del movimiento estudiantil, fue una deriva negativa para el movimiento<sup>10</sup>; en realidad esa «deriva» era inevitable por la falta de libertades democráticas, lo cual no quiere decir que no fuera contradictoria. Rafael Argullol Murgadas analizó de modo profé-

<sup>8</sup> Además de esta posibilidad, también se permitiría a los ex cadetes de la artillería proseguir sus estudios en la Universidad. «La proliferación de títulos universitarios constituía una seria amenaza al empleo de las clases medias... en un momento en que el *boom* económico daba muestras de agotarse». Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1983, pág. 228.

<sup>9</sup> Cuya plataforma reivindicativa fue: Contra la Ley General de Educación. Enseñanza abierta y para todos. Sanidad al servicio del pueblo. Solidaridad con Medicina de Madrid. Contra la represión y las libertades. Sobresimiento Consejos de Guerra a los tres compañeros de Valencia. En Francisco Fernández Buey, «Documentos del movimiento...», art. cit., págs. 167-168.

<sup>10</sup> Aquí podemos encontrar la cronología de acciones desarrolladas por la FUE y de su protagonismo en estos años determinantes, previos a la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931. Ben-Ami concluye, «Esa misma mañana (en referencia al 14 de abril de 1931) FUE comenzaba a declinar como movimiento polémico de vanguardia. Muchos de sus militantes se integraban en el nuevo régimen republicano y a la Universidad accedía una nueva oposición agresiva, los estudiantes derechistas y falangistas». Shlomo Ben-Ami, «Los estudiantes contra ...», art. cit., págs. 37-47.

tico esta contradicción intrínseca, referida al ME antifranquista<sup>11</sup>. Las reivindicaciones estudiantiles eran esencialmente subversivas, pues socavaban la función de la propia institución, su naturaleza originaria como garante del orden existente.

En cuanto a la contestación al orden moral y a la miseria cultural del sistema, nos presenta al ME como netamente juvenil, en ambos casos, y permite situar al ME en España durante el siglo xx dentro de un movimiento internacional más amplio; curiosamente, para el caso de la Dictadura de Primo de Rivera, muy influenciado por la experiencia de lucha de los estudiantes universitarios latinoamericanos por la «Reforma Universitaria», cuyas experiencias se encargó de propagar en las aulas españolas el profesor Luis Jiménez de Asúa, líder político y moral de los movilizados estudiantes en nuestro país<sup>12</sup>; para el caso de la dictadura franquista, a mediados de los años 60, por el movimiento contestatario que se expandió por las universidades de todo el mundo, y que tuvo en Francia, EE.UU. y México, tres de sus mayores expresiones.

En ambas coyunturas se produjeron condiciones específicas en el desarrollo del ME. Durante la dictadura primorriverista, que constataba la crisis del sistema de la Restauración Borbónica (1874-1931), los estudiantes se encuentran con una Universidad en transformación, urgida por las necesidades del proceso de modernización autoritaria. El panorama universitario tenía como epicentro la Universidad Central de Madrid, y en el correlato de acciones, enfrentamientos, iniciativas y represión, los estudiantes madrileños llevan la voz cantante. Al inicio del franquismo, por el contrario, los estudiantes se encuentran con una Universidad en proceso de «deconstrucción», ocupada por el aparato ideológico del nacionalcatolicismo y sus poderes fácticos (la Iglesia Católica y la Falange), tras el «atroz desmoche»<sup>13</sup>. La naturaleza antidemocrática, elitista en el peor sentido del término, acientífica y de baja calidad, perduraría durante décadas. La llamada «yihad católica», que ha caracterizado Fernando Wulff

---

<sup>11</sup> «Cuando el movimiento estudiantil adquirió una mayor conciencia de la crisis irreversible de la Universidad tradicional, a la cual había asestado, mediante una crítica interna sin precedentes, una herida mortal... se descubrió simultáneamente, la imposibilidad de su modificación drástica -la única aceptable-, a menos que pudiera recurrirse a un cambio de estructura social; posibilidad histórica no solo improbable en términos inmediatos en la Europa occidental sino escasamente independiente de la voluntad objetiva de los estudiantes». Rafael Argullol Murgadas, «¿Es posible un nuevo movimiento estudiantil?» *Argumentos*, 6 (1977), págs. 30-32.

<sup>12</sup> Los viajes que realizó Jiménez de Asúa como jurista a América Latina (1923, 1925 y 1929) lo pusieron en contacto con el movimiento estudiantil que, teniendo como epicentro la Universidad de Córdoba en Argentina, se extendió por otros muchos países. El «Manifiesto liminar», hecho público por los estudiantes el 21 de junio de 1918, expresaba el juicio crítico y las propuestas estudiantiles. Carlos R. Alconada Aramburu, *Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918*, Ministerio de Educación y Justicia (Argentina), Buenos Aires, 1985.

<sup>13</sup> Jaime Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 2006.

Alonso<sup>14</sup>. Madrid y Barcelona compartirían protagonismo durante este largo periodo en el que, a partir de la constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB) en 1966<sup>15</sup>, esta última adquiriría un papel esencial.

Sin ninguna duda podemos afirmar que la represión ejercida por el Estado contra el ME fue más prolongada, violenta y sangrienta durante la dictadura franquista. Durante el periodo primorriverista, las dos organizaciones estudiantiles que encabezaron las movilizaciones, la Unión Liberal de Estudiantes (ULE), y la FUE con posterioridad, lo fueron en el marco de la Ley de Asociaciones Profesionales, si bien es cierto que fueron ilegalizadas en algunas coyunturas. Expedientes disciplinarios, asalto de las fuerzas de orden a las aulas, ocupación por parte del Ejército, represión callejera, cierres de universidades, detenciones, destierros y estados de excepción, jalonaron la actuación dictatorial. Durante el franquismo, todas las organizaciones del ME fueron ilegales y duramente perseguidas, desde la FUE (que siguió actuando en los primeros años del franquismo), pasando por la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), creada en 1961, pasando por la «osadía» de los SDEU, hasta las llamadas «Comisiones». A cada intento de construcción de la organización autónoma y democrática de los estudiantes, el régimen respondió con una violenta represión académica, policial y judicial de iguales características a las descritas para la dictadura anterior. Las organizaciones estudiantiles durante la dictadura primorriverista tuvieron que disputar la hegemonía en las aulas frente a las organizaciones estudiantiles católicas de larga presencia, en concreto, frente a la Asociación de Estudiantes Católicos (AEC); para el caso de la dictadura franquista, la lucha fue contra un aparato ideológico-militar de la Falange, de obligada inscripción, el Sindicato Español Universitario (SEU). Uno de los éxitos más rotundos del ME antifranquista se concretó el 6 de abril de 1965, cuando, tras los sucesos de febrero, en los que los estudiantes madrileños desafiaron el monopolio del SEU, la dictadura mediante Real Decreto, tuvo que retirar a esta organización de la Universidad, aunque siguió siendo una sección de la Falange.

En ambos periodos constatamos la gran influencia ejercida por un núcleo de profesores universitarios críticos con el régimen autoritario, así como las muestras de apoyo mutuo frente a las acciones represivas. La comunión entre ambos estamentos, profesores y estudiantes, permitió ascender al ME, en la esfera del impacto público, de

---

<sup>14</sup> Durante la colocación de una placa en las antiguas dependencias de la Jefatura Provincial de Policía de Granada, hoy propiedad de la Universidad de Granada, que reconoce la lucha de los estudiantes por las libertades democráticas, Fernando Wulff Alonso, en su intervención en nombre de los estudiantes represaliados, planteó esta formulación. El desarrollo del acto y las intervenciones que se realizaron pueden seguirse en el canal de la UGR. Como el propio profesor Fernando Wulff nos indicó, la expresión «yihad católica» se debe al profesor Pablo Sánchez León. Pedro Sánchez León, «¿Tan solo una guerra civil? 1936 como conquista colonial civilizadora y yihad católica», *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, II Época, 13 (2017), págs. 19-37.

<sup>15</sup> Asamblea constituyente del SDEUB, marzo 1966. Francisco Fernández Buey, «Documentos del movimiento...», art. cit., págs. 57-66.

la supuesta «algarada juvenil» hacia cotas políticas de mayor profundidad y respaldo social; si bien debemos reconocer que esta implicación se limitó a un número reducido de docentes. Sin menoscabo de otros nombres, situaremos para el caso de la Dictadura de Primo de Rivera los de Miguel de Unamuno y Jugo, Luis Jiménez de Asúa, José Ortega y Gasset, Felipe Sánchez-Román y Gallifa, Gregorio Marañón y Posadillo, o Fernando de los Ríos Urrutia, por su impacto en el conjunto del Estado. Para el caso de la dictadura franquista, mencionaremos como ejemplo a los tres profesores presentes como invitados en la «Capuchinada»<sup>16</sup>, Agustín García Calvo, Manuel Sacristán Luzón y Jordi Rubio i Balaguer; a Enrique Tierno Galván, José María Valverde Pacheco y José Luis López Aranguren<sup>17</sup>.

El ME durante el siglo xx en España nunca se concibió al margen del resto de movimientos socio-políticos que lucharon por la democratización del Estado y la transformación social. En el marco de la dictadura primorriverista se dieron, sin embargo, condiciones excepcionales, al ser una parte de la estructura sindical del movimiento obrero colaboradora con el régimen (UGT) y la otra parte (CNT) perseguida y hostigada. Además, tanto la ULE, como su sucesora, la FUE, procedían del campo del liberalismo, lo que las situaba más en el campo del republicanismo que en el campo del movimiento obrero; aunque en la última etapa de la dictadura, se produjo una convergencia entre ambos<sup>18</sup>. Para el caso de la dictadura franquista, existió un compromiso ideológico fácil de atestiguar desde un principio, seguramente porque tanto los dirigentes del ME, como del movimiento obrero (y otros movimientos sociopolíticos posteriores, como el vecinal o el feminista), compartían ideología (o ideologías, podríamos matizar) y proyectos estratégicos, a través de los partidos políticos en los que militaban. Si nos fijamos en la evolución de las prácticas del ME en cuanto a su organización se refiere, las coincidencias son palpables: ocupación de los llamados «sindicatos verticales» (siguiendo el ejemplo de las Uniones de Técnicos y Trabajadores, UTT; creación del movimiento de las «Comisiones», y, ya durante la Transición Política, disolución forzada de las estructuras organizativas creadas durante la lucha

<sup>16</sup> O *Capuchinada*, como se conoce a la Asamblea constituyente del SDEUB, por celebrarse en el convento de los Capuchinos de Sarriá, entre los días 9 y 11 de marzo de 1966.

<sup>17</sup> Dos ejemplos de la magnitud de esta convergencia. Tras la huelga nacional del 7 de marzo de 1929 y la ocupación de las Facultades por el Ejército, más de un centenar de profesores firmaron un escrito de protesta e incluso algunos presentaron su dimisión. En Gonzalo J. Martínez Cánovas, «Mensaje a la juventud...», art. cit., pág. 56. O el documento de protesta contra el rector de la Universidad de Barcelona, Francisco García-Valdecasas, firmado por 4.000 estudiantes y profesores. En Francisco Fernández Buey, «Documentos del movimiento...», art. cit., págs. 51-52.

<sup>18</sup> Es significativo que Jiménez de Asúa dirigiera en 1929, justo en la Casa del Pueblo de Madrid, un mensaje llamando a la lucha del movimiento obrero. En Gonzalo J. Martínez Cánovas, «Mensaje a la juventud...», art. cit., págs. 56-57. Desde 1928 los socialistas se fueron alejando de su convivencia con la Dictadura, hasta participar en el Comité Revolucionario en 1930. Ya, durante este periodo, fueron frecuentes las acciones de mutuo apoyo entre el movimiento estudiantil y el movimiento obrero.



democrática). El ME contribuyó de manera decisiva, junto al movimiento obrero, a poner en crisis a la dictadura y, por tanto, a la conquista de las libertades democráticas. Pero ya, durante la Transición Política, (derrotada la posibilidad de la Ruptura Democrática), como reforma política limitada y tutelada, la democracia estrecha consolidada actuaría como un dique para frenar y excluir las aspiraciones de cambio social que, entre otros movimientos sociopolíticos, habían animado al ME. El futuro del ME quedó cercenado por sus debilidades intrínsecas, aquellas que había situado Rafael Argullol, y su imposibilidad de seguir marchando contracorriente en defensa de un modelo de universidad, de sociedad y de articulación propia al margen de los pactos políticos transicionales. Este proceso no se desarrolló sin resistencias como ha explicado Eduardo González Calleja<sup>19</sup>; todos los movimientos sociopolíticos consolidados durante la larga etapa del franquismo vivirían circunstancias similares, lo cual explica la alta conflictividad laboral y social de finales de los años 70 y principios de los 80. En honor a la verdad, el ME siguió batallando con firmeza contra la LAU, defendiendo las asambleas y la elección de representantes genuinos salidos de dichas asambleas, el mismo *modus operandi* del ME durante los años 60 y 70. Las élites dirigentes del proceso de transición tuvieron muy en cuenta los errores cometidos por los partidos dinásticos al final de la Dictadura de Primo de Rivera. Estas y otras circunstancias hicieron que el ME en España entrara en una crisis irreversible. Crisis que por motivos diferentes afectó al conjunto de movimientos estudiantiles en el sistema mundo<sup>20</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alconada Aramburu, Carlos R., *Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918*, Ministerio de Educación y Justicia, Buenos Aires, Argentina, 1985.
- Argullol Murgadas, Rafael, «¿Es posible un nuevo movimiento estudiantil?» *Argumentos*, 6 (1977), págs. 30-32.
- Ben-Ami, Shlomo, «Los estudiantes contra el Rey 1928-1931», *Historia 16*, Año I, 6 (1976), págs. 37-47.
- Ben-Ami, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1983.
- Bokser Misses-Liwerant, Judit y Saracho López, Federico José, «Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del

<sup>19</sup> Eduardo González Calleja, «Movilización y desmovilización...», ar. cit., págs. 8-12.

<sup>20</sup> Judit Bokser Misses-Liwerant y Federico José Saracho López, «Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del sistema-mundo. A manera de editorial», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva época, Año LXIII, N.º 234, 2018, págs. 13-52. Para seguir la contestación que se produjo a los pactos transicionales: Alfredo Grimaldos Feito, Andreu García Ribera, *Contra el Pacto de la Moncloa. Algunas respuestas de la clase obrera*, 2.ª ed., Puerto de Santamaría, El Boletín, 2021. Alfredo Grimaldos Feito, *La sombra de Franco en la Transición Política*, Madrid, Oberon, 2004. En la relación que aparece a final del libro de personas asesinadas por las fuerzas de orden público y los grupos de paramilitares entre 1975 y 1981, encontraremos a 8 estudiantes, entre ellos a Javier Verdejo Lucas.

- sistema-mundo. A manera de editorial», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva época, Año LXIII, 234 (2018), págs. 13-52.
- Claret Miranda, Jaume, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 2006.
- Fernández Buey, Francisco, «Documentos del movimiento universitario durante el franquismo», *Revista Materiales*, Extra-1 (1977).
- Fuertes Muñoz, Carlos, «Actitudes críticas y “conciencia social” entre los estudiantes durante el franquismo (1950-1975)», *Hispania*, LXXXII, 272 (2022), págs. 669-696.
- Grimaldos Feito, Alfredo, *La sombra de Franco en la Transición Política*, Oberon, Madrid, 2004.
- Grimaldos Feito, Alfredo y García Ribera, Andreu, *Contra el Pacto de la Moncloa. Algunas respuestas de la clase obrera*, 2.ª ed., El Boletín, Puerto de Santamaría, Cádiz, 2021.
- González Calleja, Eduardo, «Movilización y desmovilización estudiantil durante la Transición (1968-1982)», en Marie-Claude Chaput y Julio Pérez Serrano (eds.), *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, págs. 163-174.
- Martínez Cánovas, Gonzalo J., «Mensaje a la juventud. Luis Jiménez de Asúa y el movimiento estudiantil opositor a la Dictadura de Primo de Rivera», *Revista de Historia de las Universidades*, 24/2 (2021), págs. 37-68.
- Sacristán Luzón, Manuel, *Tres lecciones sobre la Universidad y la división del trabajo*, Gráfica Salesiana, Sevilla, 1972.
- Sánchez León, Pedro, «¿Tan solo una guerra civil? 1936 como conquista colonial civilizadora y yihad católica», *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, II Época, 13 (2017), págs. 19-37.